



USHUAIA; 25/08/2022

CONTRATACION DIRECTA

Referencia: 313 / 2022 CONTRATACION DIRECTA Nro: 23 / 2022
 Fecha de apertura 29/08/2022 Hora: 12:00:00 Lugar: OFICINAS D.P.E.

Sres:

. N.: 0 Piso: Dto./Of.

Por la presente solicito cotizar los Items detallados en el presente formulario para la provisión de los siguientes efectos conforme a las condiciones mas abajo expresadas:

Luciana Carrera
 LUCIANA CARRERA
 Jefe Sección Administración Compras
 Dirección Provincial de Energía

Item	Cantidad	Descripción del Item	P. Unitario	Total Item
1	3.00 UNIDADES	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		
	Observaciones del item.:	TRES (3) SALIDAS DE PUBLICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 4/2022 LOS DÍAS 01, 02 Y 5/09/2022- CIUDAD DE USHUAIA. MEDIDAS 12CM X 11 CM.		
2	3.00 UNIDADES	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		
	Observaciones del item.:	TRES (3) SALIDAS DE PUBLICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 4/2022 LOS DÍAS 01, 02 Y 5/09/2022- CIUDAD DE RIO GRANDE. MEDIDAS 12CM X 11 CM.		
3	4.00 UNIDADES	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		
	Observaciones del item.:	CUATRO (4) SALIDAS DE PUBLICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 5/2022 LOS DÍAS 01, 02 Y 5 Y 6/09/2022- CIUDAD DE USHUAIA. MEDIDAS 12CM X 11 CM.		
4	4.00 UNIDADES	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		
	Observaciones del item.:	CUATRO (4) SALIDAS DE PUBLICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 5/2022 LOS DÍAS 01, 02, 5 Y 6/09/2022- CIUDAD DE RIO GRANDE. MEDIDAS 12CM X 11 CM.		

TOTAL COTIZADO

Importa la presente propuesta la suma de Pesos:

.....

.....

Condiciones Generales:

Plazo de entrega: LIC. PÚBLICA N° 4/2022: DÍAS 1, 2 Y 05/09/2022
 LIC. PÚBLICA N° 5/2022: DÍAS 1, 2, 5 y 06/09/2022
 Lugar de entrega: OFICINAS D.P.E.
 Condiciones de Pago: 30 DÍAS
 Plazo de mantenimiento de oferta: 30 DÍAS

Clausulas Generales

La sola presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares especiales y generales que rigen el presente acto, normado por la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N° 674/2011 y Resolución OPC N° 58/2021, reglamentario de las contrataciones y su texto debe considerarse parte del presente.

Condiciones Particulares:

Preferentemente la cotización deberá ser volcada en el presente formulario, el cual deberá ser debidamente suscrito en todas sus partes por responsable autorizado, haciendo constar firma y aclaración y sello comercial.

Para el caso de cotizar en presupuesto propio y por separado, se deberá tener en cuenta consignar en el mismo las condiciones generales de la contratación (Mantenimiento de oferta - Plazo de entrega - Forma de Pago - Lugar de entrega) y acompañar el formulario remitido por la D.P.E.

Los elementos o servicios cotizados deberán ser descriptos con la mayor claridad y amplitud posible, consignado para el caso que corresponda marca, modelo, folletos o documentación técnica, u otro dato conducente que permita identificar el servicio o elemento ofrecido.

La oferta deberá ser en PESOS.

Deberá contar con la siguiente documentación vigente:

- Certificado de Libre de Deuda en concepto de suministro de energía eléctrica del domicilio de la firma emitido por esta D.P.E. conforme lo indicado en el Artículo 1° de la Resolución D.P.E. N° 455/2020, el cual contará con carácter de excluyente.
- Copia Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por la AREF de la Provincial de Tierra del Fuego
- Copia Certificado de Registro de Proveedores del estado (PROTDF) de la Provincial de Tierra del Fuego.

Una vez recibida la mercadería y la factura, esta Dirección procederá a realizar la debida cancelación conforme a los plazos establecidos, a través del sistema MEP (transferencia bancaria electrónica), para lo cual deberán informar los datos bancarios denominación de Cuenta, N° de Cuenta, tipo, Banco, Sucursal y CBU. Los gastos bancarios que pudieran surgir de dicha transferencia correrán por cuenta y orden del Proveedor salvo expreso rechazo.

Firma, aclaración y sello comercial del proponente:

Domicilio completo del proponente

Número de inscripción de Ingresos Brutos:

Número de inscripción C.U.I.T.

Dirección de correo electrónico:

Teléfono de contacto:


LUCIANA CABRERA
Jefe Sección Administración Compras
Dirección Provincial de Energía